

ACTA N° 2602 - SESIÓN DEL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2022. A los 11 días del mes de agosto de 2022, siendo las 16:05 horas en las ciudades de Buenos Aires -y toda la República Argentina- San Pablo y Montevideo, se reúnen los directores de **LOMA NEGRA C.I.A.S.A.** (la “Sociedad”), Flávio Mendes Aidar, Sergio Damián Faifman, Livio Hagime Kuze, Paulo Diniz, Carlos Boero Hughes, Diana Elena Mondino, Sergio Daniel Alonso y César Javier Graña todos mediante el sistema de videoconferencia. A tal efecto se utiliza la plataforma Zoom Video Communications, la cual permite la libre accesibilidad de todos los participantes y la posibilidad de participar mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras.

Se cuenta asimismo con la presencia de los miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora de la Sociedad, Antonio Juan Lattuca, Omar Raúl Rolotti y Adriana Irene Calvo, quienes, de conformidad con las disposiciones del Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, dejan constancia de este extremo. En virtud de lo precedente, Antonio Lattuca, Omar Rolotti y Adriana Calvo constatan la existencia de quórum a efectos de que se constituya regularmente la presente reunión. Se deja constancia de que previo al inicio de la presente reunión en pleno, se reunieron los directores no ejecutivos de la Sociedad al sólo efecto de considerar eventuales temas que requieran ser tratados sin la presencia de Directores que efectúen labores ejecutivas gestionando el día a día de la Sociedad.

[...]

Acto seguido, se pone a consideración de los presentes el segundo punto del Orden del Día: **2°) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS SEPARADOS Y CONSOLIDADOS AL 30 DE JUNIO DE 2022 Y SU CORRESPONDIENTE RESEÑA INFORMATIVA.** Se informa a los presentes que se han confeccionado (i) el estado de situación financiera intermedio condensado separado de la Sociedad al 30 de junio de 2022 y los estados del resultado integral intermedio condensado separado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado separado y de flujo de efectivo intermedio condensado separado, por el período de seis meses terminado en esa fecha, todos ellos con sus notas; (ii) el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado de la Sociedad y sus sociedades controladas al 30 de junio de 2022 y los estados del resultado integral intermedio condensado consolidado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado consolidado, y de flujo de efectivo intermedio condensado consolidado, por el período de seis meses terminado en esa fecha, todos ellos con sus notas, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en Argentina en la opción de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para su presentación ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires; y (iii) la Reseña Informativa establecida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Res. Gral. N° 368/2001) al 30 de junio de 2022, todos los cuales han sido oportunamente enviados a los Directores para su consideración. Asimismo, los miembros del Comité de Auditoría informan que han analizado dichos estados financieros y que han prestado su conformidad con los mismos. Por último, se propone autorizar al Vicepresidente, Sergio Damián Faifman, para que firme la referida documentación. Oído lo cual, el Directorio por unanimidad **RESUELVE:** aprobar la documentación antes mencionada, su presentación ante los organismos que corresponda y otorgar las autorizaciones propuestas.

[...]

Por último, los miembros de la Comisión Fiscalizadora presentes, Antonio Juan Lattuca, Omar Raúl Rolotti y Adriana Irene Calvo, dejan constancia de que no tienen observaciones que realizar en relación con las decisiones adoptadas en la presente.

Finalmente, se deja constancia que la presente acta será suscripta por la totalidad de los participantes de la reunión a distancia que se encuentran conectados a distancia desde la República Argentina: los Sres. Sergio Damián Faifman, Carlos

Boero Hughes, Diana Elena Mondino y César Javier Graña y la Sra. Adriana Calvo en representación de la Comisión Fiscalizadora.

No habiendo más asuntos que tratar, luego de una breve deliberación, se levanta la sesión siendo las 16:14 horas en las ciudades de Buenos Aires -y toda la República Argentina- San Pablo y Montevideo.

Marcos I. Gradin

Responsable de Relaciones con el Mercado